

115386

Quito, 11 de mayo de 2016.

Señora
MARIA CLARA PEREZ DARQUEA
Ciudad.-

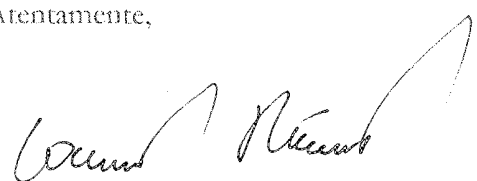
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de COMERCIAL DE ARTICULOS DE INTEMPERIE COINTEMPERIE S.A. en sesión celebrada el día de hoy le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de tres años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

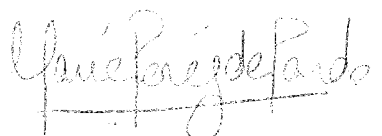
COMERCIAL DE ARTICULOS DE INTEMPERIE COINTEMPERIE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 3 de septiembre de 1985 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de noviembre de 1985.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de COMERCIAL DE ARTICULOS DE INTEMPERIE COINTEMPERIE S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



MARIA CLARA PEREZ DARQUEA
C.C. 170633843-9

TRÁMITE NÚMERO: 32796



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22723
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7936
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL DE ARTICULOS DE INTEMPERIE COINTEMPERIE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ DARQUEA MARIA CLARA
IDENTIFICACIÓN	1706338439
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1493 DEL 21/11/1985.- NOT. 1 DEL 03/09/1985 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

